



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

JCO/RBG/ism

DECRETO Nº 262 .-

=====

LA REINA, 13 DE FEBRERO DE 2015

VISTOS: El Memorandum Nº 159 de fecha 4 de Febrero de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero a nombre de doña Amadora de las Mercedes Farias Farias, por la propiedad ubicada en Javiera Carrera Sur Nº 280, La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio Nº 2.561, de fecha 25 de Noviembre de 2014; Comprobante de pago de contribuciones, cancelado con fecha 3 de Febrero de 2015; fotocopia de Cédula de Identidad; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 166, de fecha 29 de Enero de 2015, sobre subrogancias; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

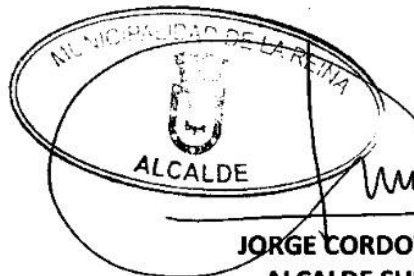
1. **DEVUELVA**SE la suma de \$ 14.316.- correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de **DOÑA AMADORA DE LAS MERCEDES FARIAS FARIAS**, cédula de identidad [REDACTED], domiciliada en [REDACTED], por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio Nº 2.561, de fecha 25 de Noviembre de 2014.

IMPUTESE ESTE GASTO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 2152601001 denominada "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROBINSON BARAHONA GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE



JORGE CORDOVA OBREQUE
ALCALDE SUBROGANTE

